

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37999** GRUPO COYPER, S.L.

D.^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 189/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mutual Cyclops contra Grupo Coyper, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 16 de Diciembre de dos mil diez, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada Grupo Coyper, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 13451,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100092244-1